

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SALAZAR MORAN VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 14 de Marzo del 2016, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios: señor Paul Esteban Salazar Bassantes, propietario de 399 participaciones sociales de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio 399 votos; y, señora Paola Gabriela Salazar Bassantes, propietaria de 1 participación social del valor de un dólar, misma que le proporciona al socio un voto. El capital social de la compañía es de USD. 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Sra. Mónica del Carmen Moran Cruz, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Paul Esteban Salazar Bassantes en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente junta Ordinaria.

La Presidenta solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015**

La Presidenta, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de Compañía, señor Paul Esteban Salazar Bassantes, en relación al ejercicio económico 2015.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes luego de las deliberaciones pertinentes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015**

Una vez que los socios han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía SALAZAR MORAN VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales luego de ciertas aclaraciones realizadas por el Representante Legal de la compañía son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

- **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

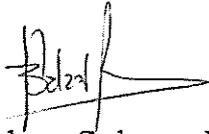
Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Paúl Esteban Salazar Bassante toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta la compañía arroja una utilidad del ejercicio fiscal 2015 equivalente a la cantidad de USD. 5,513.88, y en base a ello los socios constituidos en junta de manera unánime deciden no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal 2015, manteniendo este rubro en la cuenta utilidades no distribuidas del Patrimonio de la empresa.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes es aprobado por unanimidad.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las 17:30 horas del día 14 de Marzo del 2016, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SALAZAR MORAN VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.**

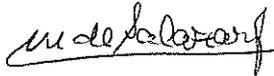
Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



Paúl Esteban Salazar Bassante
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Paola Gabriela Salazar Bassante
SOCIA



Mónica del Carmen Morán Cruz
PRESIDENTA